

RESOLUCION No.01.M.DIC. 0026

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 5 de diciembre de 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.01.034 de 19 de enero de 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Portovelo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Portovelo: inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala,

23 ENE 2001

**DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

RSS/LRL/pvg
Exp. 38352

Carla Quispe Gonzales
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

ZON: Siento como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Machala, 25 de Enero del 2001



DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL QUEDA ANOTADA EN EL LIBRO-REPERTORIO CON EL No. 56 (CINCUENTA Y SEIS) E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL CON EL No. 1 (UNO) EN ESTA-



PORTOVELO, ENERO 29 DEL 2001

Guadalupe de Castillo
Guadalupe González de Castillo
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

RAZON:

SE INSCRIBIO Y SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPANIA DE LA COMPANIA MINERA VALAREZO "COMIVARIV" S.A., A FOJA No. 46 DEL REGISTRO-MERCANTIL DEL AÑO 2000.-----

PORTOVELO, ENERO 29 DEL 2001



Guadalupe de Castillo
Guadalupe González de Castillo
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD